

de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de gasoducto de transporte secundario Villanueva del Arzobispo-Castellar, en los términos municipales de Villanueva del arzobispo, Sorihuela de Guadalimar, Chiclana de Segura y Castellar (Jaén), promovido por Endesa Gas Transportista, S.L., expediente AAU-117/2010/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de ampliación de instalaciones de fabricación de aceites de oliva en una almazara, en el término municipal de Baeza (Jaén).

Expediente AAU-71/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de ampliación de instalaciones de fabricación de aceites de oliva en una almazara, en el término municipal de Baeza (Jaén), promovido por Sociedad Cooperativa Andaluza Oleícola Baeza, expediente AAU-71/2010/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de perfeccionamiento de un puesto de compra de aceitunas, en el término municipal de Villadompardo (Jaén).

Expediente: AAU-116/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de perfeccionamiento de un puesto de compra de aceitunas, en el término municipal de Villadompardo (Jaén), promovido por Herederos de Ildelfonso Espinosa Fernández, expediente AAU-116/2010/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de recepción y molturación de huesos de aceitunas, en el término municipal de Espeluy (Jaén).

Expediente: AAU-36/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de recepción y molturación de huesos de aceitunas, en el término municipal de Espeluy (Jaén), promovido por Aceites Las Almenas, S.L., expediente AAU-36/2010/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Conse-

jería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el ofrecimiento de Depósitos Previos e Indemnizaciones por rápida ocupación con motivo de las obras comprendidas en el proyecto que se cita.

Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Medio Ambiente, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el

«Proyecto de mejora de abastecimiento a Baños de la Encina y Guarromán desde los sistemas generales del Consorcio de Aguas de “El Rumbero” (Jaén)», Clave A5.323.994/2111, para el ofrecimiento de los depósitos previos y de las indemnizaciones por los perjuicios derivados de la rápida ocupación.

Con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52.4 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, mediante la presente Resolución se convoca a los interesados en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de referencia para proceder al ofrecimiento de las cantidades fijadas en concepto de depósito previo a la ocupación e indemnización por los perjuicios derivados de la rápida ocupación.

Dichas actuaciones tendrán lugar en el Ayuntamiento de Baños de la Encina, en el día y horas que a continuación se señalan:

Término municipal de Baños de la Encina									
N.º de Finca	Polígono	Parcela	Titulares	Domicilio	Superficie de Afección (m²)			Comparecencia	
					Expropiación	Servidumbre de Paso	Ocupación temporal	Día	Hora
007	17	27	MILLAS Y CHUMAN S.A	Santa Engracia, 5 28010 Madrid	2,25	2.937,84	4.406,76	18/01/2011	11:30
008	17	29	ROJAS GÓMEZ CARMEN	Alcalá de Henares, 7; 3º-B 18008 Granada		1.203,00	1.804,50	18/01/2011	11:30
010	17	36A	GARCÍA JÓDAR MARÍA DEL CARMEN	Ribera del Genil, 1; 3º-H 18005 Granada	2,25	997,04	1.495,56	18/01/2011	11:30
012	17	38	DESCONOCIDO		2,25	285,76	428,64	18/01/2011	11:45
015	17	51	MORENO MORENO IRENE	C/ Ancha, 5 23711 Baños de la Encina (Jaén)		126,48	189,72	18/01/2011	11:45
019	19	39	VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ ANA MARÍA	Isidoro Bodson, 9 23711 Baños de la Encina (Jaén)		48,44	72,66	18/01/2011	11:45
021	19	37	TIRADO GARCÍA DOLORES	C/Real, 6. Puerto Lope 18247 Moclin (Granada)		135,96	203,94	18/01/2011	12:00
022	19	36	SAUCEDO NIETO PETRA RODRIGUEZ SAUCEDA CONCEPCIÓN RODRIGUEZ SAUCEDA RAQUEL	Avda. Valle Inclán, 45 28044 Madrid		180,64	270,96	18/01/2011	12:00
032	19	31	GARCÍA ROLDÁN GEMA MUÑOZ Y GARCÍA ANA MARIA MUÑOZ Y GARCÍA GEMA ROLDAN COBO DOLORES	Visitación, 14 23711 Baños de la Encina (Jaén)		311,44	467,16	18/01/2011	12:00
036	19	150	REDONDO ORTIZ MARIA FRANCISCA	Industria, 19 23711 Baños de la Encina (Jaén)		128,20	192,30	18/01/2011	12:15
039	19	233	ROSELLO AGUDO EDUARDO FRANCISCO	Calvario Viejo, s/n 23711 Baños de la Encina (Jaén)		412,56	618,84	18/01/2011	12:15
042	19	281	GARCÍA GONZÁLEZ FELISA	Avenida Carlos III 30, 3º1 14014 Córdoba (Córdoba)		105,72	158,58	18/01/2011	12:15
043	19	280	SORANDO HERRANZ LEONCIO	MN Baños de la Encina 23711 Baños de la Encina (Jaén)		491,32	736,98	18/01/2011	12:30
049	19	135	RECENA VILLAREJO BARTOLOMÉ	MN Baños de la Encina 23711 Baños de la Encina (Jaén)		259,32	388,98	18/01/2011	12:30
052	20	10	AZORIT SÁNCHEZ JUAN ANTONIO, RODRIGUEZ CONEJERO ONOFRA	C/ Baños, 11 23700 Linares (Jaén)		360,36	540,54	18/01/2011	12:30
058	20	54	AZORIT SANCHEZ JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CONEJERO ONOFRA	C/ Baños, 11 23700 Linares (Jaén)		825,76	1.238,64	18/01/2011	12:30
060	21	4	ALONSO MONTERO JOSE MARIA	C/ Galicia, 13 3º-C 27002 Lugo		437,76	656,64	18/01/2011	12:45
060	21	4	AZORIT CASA RAMON JOAQUIN	C/ Las Eras, 3 23711 Baños de la Encina (Jaén)		437,76	656,64	18/01/2011	12:45
062	21	5	MUÑOZ COBO FRESCO JUAN	C/ Fugitivos, 2 23711 Baños de la Encina (Jaén)		743,44	1.115,16	18/01/2011	12:45
063	21	38	GARRIDO LUIS	MN Baños de la Encina 23711 Baños de la Encina (Jaén)	2,25	293,28	439,92	18/01/2011	13:00
065	21	34a	VALDEOLIVAS MERCHANT BENITA VALDEOLIVAS MERCHANT PETRA	(A/A Cristina Lario Escandón) C/ Sánchez Vera, 3 16002 Cuenca		269,96	404,94	18/01/2011	13:00